

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRÓNICA)

CRÓNICA DIETAS

Desde hace unas semanas, se habla en el Congreso del asunto de las dietas. Varios miembros de la mayoría, y no pocos de las oposiciones, hacen atmósfera favorable. El Gobierno aguarda, y el presidente de la Cámara calla y otorga. Resultado: que si el sentido común no lo remedia, habrá dietas, y el país que se muere de hambre, recibirla en la medida un bofetón más.

Tal vez, si se ponga colorado. No tiene sangre. Y además, recibió, ya tantos...

Pero de todos modos, el hecho es, que se trata, por ahora, de acostumbrar a la gente a la idea de que los diputados deben tener sueldo. Periódico hay que publica, muchos días, las opiniones de los políticos de altura. Por eso yo, que no soy político, pero que no me creo capitis disminuido por ello, voy a decir lo que creo razonable, sobre materia tan ardua.

Soy partidario de que los diputados cobren. Aparte de que, cada cual, debe de ser remunerado por su trabajo, asegurado, con la inmunidad, la manutención, al que recibe un mandato, se democratiza el acta, haciéndola asequible para todas las clases sociales. Hoy, el pobre no puede ser diputado, porque le es imposible abandonar su ocupación para trasladarse a Madrid y asistir a Congreso. Con la reforma que preconizan Salvatella y otros, se manumitirá de obstáculos tan graves.

Además, la remuneración decorosa, evitaría muchas vergüenzas que en provincias no se saben sino de un modo imperfecto. El diputado podría alardear, sin jactancias, de las que capitulan con ventaja, de una independencia trascendental para sus electores. Hoy, si no tiene bienes de fortuna, si es un político de profesión, no puede hacerlo.

Por todo esto, y otras cosas que me callo, creo necesaria la concesión de dietas a los diputados. Ahora bien. Juzgo que no podemos hablar de tal asunto en España, porque no tenemos a quien concederle esas remuneraciones.

¿Cómo diablos vamos a aprobar un gasto, que no justifica nada? ¡Dietas! ¿A quienes? ¿A los diputados? ¡Pero si no hay diputados en España!

Diputado, según todos los tratadistas de derecho constitucional, es un ciudadano, a quien otros eligen para que les represente en las Cámaras, legisle en beneficio del común, y defienda los intereses de la circunscripción que le diera el mandato.

¿Hay en España alguien que pueda decir, ha recibido su investidura en esta forma?

Me dirán ustedes, que unos cuantos, en Cataluña; y yo les contestaré, que una golondrina no hace verano. Se legisla para lo permanente, mas no para lo transitorio. Y lo permanente, en España, es que no tenemos régimen constitucional en el hecho vivo.

Aquí dá las actas el Gobierno, previo pacto con los grandes caciques y los jefes de las oposiciones. El ministro de la Gobernación, al inaugurar la campaña, pone en su despacho, colgado de un clavo, un mapa electoral de la Nación. Y sobre cada casillero, equivalente a una circunscripción, escribe después de muchos cabildos, un nombre.

Cuando no queda, en su mapa, un casillero sin nombre encima, respira satisfecho, y se frotta las manos. Ya están hechas las elecciones, sin quebraderos de cabeza para el elector, a que se le evi a la molestia de emitir su sufragio.

Recuerdo, con bochorno, lo que ví, un día de elecciones generales, en este Madrid de mis pecados. Estábamos unos cuantos periodistas a las once de la noche en el ante despacho del ministro de la Gobernación, y el secretario de éste nos daba solícito los telegramas oficiales, que afluyen de toda España. Nosotros, entre bromas y chistes, los copiábamos, y algunos altos funcionarios del departamento, amenizaban la velada con sus glosas.

Así pude ver, en el corto espacio de hora y media, desarrollarse el panorama de las Cortes futuras. Los miles de votos se agrupaban tras los nombres que tenían el amparo de la palabra *adicto*, y cuando uno de la oposición, no convenido, figuraba a la cabeza del telegrama, la apostilla «faltan 15 secciones» calmaba a alarma gubernamental con su seguridad del pucherazo.

¡Dietas! Tengamos diputados verdad, elegidos por el pueblo, que sólo se deban a sus electores. Entonces podremos pensar en pagarles sus servicios.

Ahora, bien caros nos cuestan, con todo y trabajar gratis, después de dar muchos dinero encima!

FABIÁN VIDAL

Madrid.

SECCION OFICIAL

El Boletín del 21 publica. Circular del Gobierno civil exaltando el celo de los Alcaldes a fin de que cumplan con exactitud las disposiciones dictadas para la formación de un censo del ganado mular y caballar.

Real orden del Ministerio de Fomento aclarando el espíritu de los artículos 42 y 108 de las Instrucciones reglamentarias para el servicio de Verificadores de los contadores de electricidad y gas. de 7 de Octubre de 1904.

Circular de la Administración de Hacienda anunciando que con arreglo al Registro de la contribución sobre utilidades y la riqueza mobiliaria, los Ayuntamientos y las Diputaciones deben remitir a aquella oficina, copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente a los haberes, sueldos, asignaciones de los empleados, etcétera etcétera.

Real orden del Ministerio de Hacienda resolviendo de conformidad el expediente promovido por el Alcalde de Madrid sobre reducción de la tributación de los carros de cuatro ruedas, a la cuota fijada a los de dos, exigiendo para todos 22 pesetas por caballería, en vez de 33 que hoy se cobran por cada caballería de arrastre a los carros de cuatro ruedas.

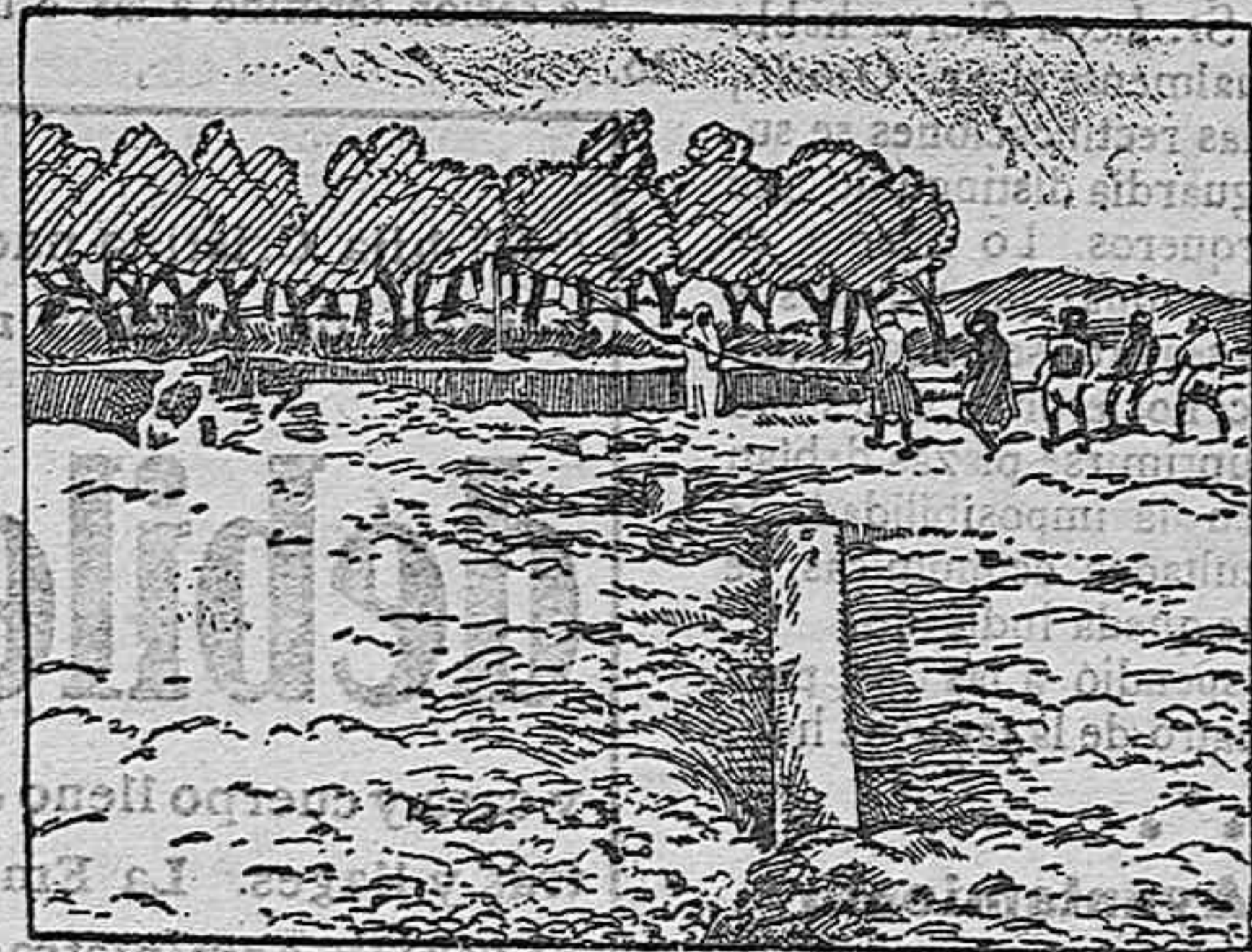
Edictos administrativos sin interés.

Las nuevas excavaciones en las ruinas de Cartago

En las excavaciones que actualmente y bajo la dirección del eminente arqueólogo padre Dellastre se están llevando a cabo en el sitio donde existió Cartago, acaba de hacerse un descubrimiento sensacional.

Se trata de una gran basilica con nueve naves, parecida a la de «Damona et Karita», ocupada totalmente por sepulturas.

En el centro de una de las naves se observa una pequeña capilla donde yacen enterrados los cuerpos de Santa Perpetua y Santa Felicidad, tan buscados por los historiadores del Martirologio romano. La tal capilla se fundó en las Arenas de Cartago, bajo el reinado de Alejandro Severo.



(Vista del terreno donde aparece la basilica.)

Santa Perpetua fué devorada por las fieras en unión de otros cristianos compañeros el 7 de Marzo del año 203 y Santa Felicidad sufrió igual martirio y en el mismo punto, tres años más tarde.

La descubierta basilica debió ser derruida probablemente cuando la invasión de los vándalos. El padre Dellastre ha procurado reconstituir lo que fué aquel templo examinando cuidadosamente las pilastras esculpidas. Los mosaicos y los diversos ornamentos que van apareciendo. Da nave referida estaba cubierta por una terraza que recogida el agua de las

lluvias, conduciéndolas a una gran cisterna que se ha empezado a desescombrar. Esta cisterna que tiene de ancho 2 metros cuadrados y 28 de profundidad, se haya repleta de esqueletos humanos, habiéndose contado hasta el número de 1.500 de ellos. Supónese que estos restos sean el resultado de algún degüello que habría tenido lugar cuando la toma de Cartago por los vándalos, cuyas bandadas armadas asolaron el país arrasando las ciudades, destruyendo los monumentos y tafiando los campos.



(Extrayendo osamentas humanas de la cisterna.)

La misma cisterna debe conducir quizá a las catacumbas que se supone existieron en Cartago, más hasta la fecha no han sido descubiertas. Se espera que en las excavaciones sucesivas a las cuales

imprime el padre Dellastre gran actividad se encuentren aquellas.

Numerosas inscripciones han sido halladas y se están traduciendo en la Academia de Bellas Letras de París.

Local y Regional

En el Ayuntamiento

Sesión de la Junta municipal

Ayer a las once y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Soriano, reanudó sus tareas la Junta municipal para seguir discutiendo los presupuestos para el año próximo.

La relación núm. 2, material de Secre-

taría, Contaduría y Depositaria, fué aprobada, pero rebajándose a 1.000 pesetas las 2.200 que se consignaban para material concerniente a la cobranza de los nuevos arbitrios.

La relación núm. 4 (conservación ó reforma del edificio de la casa Ayuntamiento) quedó pendiente de aprobación, atendiendo las indicaciones del Sr. Santos Rondono.

La relación núm. 5 (conservación del mobiliario, uniformes de alguaciles y porteros) que era de 500 pesetas, fué rebajada a 300.



La relación núm. 6 (quintas), se aprobó sin debate.

La del núm. 7. Elecciones, que era de 750 pesetas, se rebajó á 500, con una variación en el texto, á petición del Sr. Gimenez Cierva. (En el año actual esta partida era de 750 pesetas y hubo que aumentarla 3 veces).

La relación núm. 8 se aprobó; pero suprimiéndose la partida de 125 pesetas para alquiler de carruajes que necesita el Ayuntamiento y rebajándose á 150 las 250 que viene pagándose por la asistencia de los relojes del Ayuntamiento.

Sobre la relación núm. 8 (sueldo del Secretario de la Alcaldía) se promovió una larga discusión. El Sr. Martínez de la Riva propuso la supresión de la plaza por no dotarla con una cantidad ridícula. El Sr. Paz de la Cadena propuso que la plaza fuese dotada con 1.000 pesetas en lugar de 1.500. El Alcalde y el Sr. Osorio intervinieron en el debate, y por último, como el 1.º, en quien es potestativo según la ley, tener, ó nó, Secretario, indicase que prescindiría de éste, se suprimió la partida.

Sobre la relación núm. 10 (Personal de la guardia municipal de día y de noche) se suscitó un largo debate; el Sr. Martínez de la Riva propuso que se suprimiera el guardia distinguido del personal de día y que el sueldo del cabo se redujera al del guardia distinguido, aumentándose una plaza.

El Sr. Arqueros propuso otra cosa. El Sr. Pesiny otra. El Sr. Leon Cierva habló también. Habló igualmente el Sr. Osorio, y después de muchas rectificaciones se suprimió la plaza de guardia distinguido que propuso el Sr. Arqueros. Lo mismo se acordó respecto al personal que presta sus servicios de noche ó sea el desherenos. Todos los concurrentes reconocieron la necesidad de que en vez de suprimirse plazas debían aumentarse; pero en la imposibilidad de hacer eso por dificultades económicas, se tomó el acuerdo que queda indicado.

La sesión se suspendió á las dos, para continuarla á las cuatro de la tarde de hoy.

Sesión del Ayuntamiento

La celebrada anoche, comenzó á las 5, bajo la presidencia del Alcalde D. Alfonso Soriano, concurriendo los concejales señores Santos Redondo, Robles, Sardiña, Arqueros, Vázquez, G. Blasco, León, Cuello, Castro y Osorio. A última hora entró el Sr. Moratinos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Los asuntos despachados fueron los siguientes:

Expedientes de lactancia. Aprobados. Oficio del Administrador del Matadero indicando que el sustituto del carrero no tiene aptitud para el cargo. Se acuerda que el auxiliar del carrero llene las obligaciones de éste, y las de aquel un jornalero.

Oficio del Juzgado municipal sobre reformas en el local que ocupa.

Pasa á la Comisión de ornato y al arquitecto.

Instancia de D. Emilio Alba y otros vecinos de las calles de Echegaray, San Juan y Montesinos. Hablan los Sres. Robles y Sardiña y pasa á la Comisión.

Informe del cuerpo médico de la beneficencia municipal sobre el servicio de desinfección. Se acuerda publicarlo.

Informe de un facultativo sobre la inutilidad de un barrendero. Se acuerda que pase el expediente á la Comisión de Hacienda.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre cobro del arbitrio á la Sociedad del Alumbrado eléctrico. Aprobado.

Informe de la misma Comisión sobre socorros á los perjudicados por las inundaciones en la provincia de Lérida. Aprobado.

Informe de la propia Comisión sobre el Centenario de Espronceda. Aprobado.

Informe de dicha Comisión en la instancia de Luis Guerrero, rematante del servicio del recojo de basuras. Aprobado después de hacer uso de la palabra los señores Osorio y Santos.

Informe de la repetida Comisión acerca del asunto de Fuente Nueva, proponiendo

que se reclame ante la Dirección general contra la incautación de dicha fuente. Aprobado.

Informe de la mencionada Comisión de Hacienda en la reclamación formulada por la Sociedad Aguas del Gévora. Como el Sr. Sardiña indicase que deseaba conocer el contrato, se acordó que el asunto quede sobre la mesa hasta el cabildo próximo.

Designación de nombres á las calles de la barriada de la estación. Se aprueba el informe de la Comisión de ornato con unas enmiendas que propuso el Sr. Arqueros y que son las siguientes: que el paseo de Cáceres se denomine de Carolina Coronado; que á la calle á que se le pensó dar el nombre de ésta, se le ponga el de Urbano González Serrano, y á la plaza que intitularla de la Libertad, se la denominarla plaza de Diego Sánchez de Badajoz.

Se da cuenta de la medición del terreno que queda expedido en la plaza de Minayo. Se acuerda comunicarlo á D. Enrique del Valle, que ha manifestado necesita un terreno mayor y que informe el arquitecto y el director de jardines sobre ciertos extremos. Acerca de este asunto hicieron uso de la palabra los Sres. Vázquez y Santos.

El Sr. Arqueros, en la imposibilidad de reunir tres individuos de la Comisión de instrucción pública, para dar dictámen, emite su opinión y la de otro individuo de la misma, respecto á la demanda de local para la Normal de Maestros que hace la Diputación, aprobándose de conformidad con sus indicaciones.

La sesión terminó á las 8 menos cuarto.

“Mi hija Cristina nació raquítica, de piernas muy

debiles

y cara y cuerpo lleno de estrías y llagas. La Emulsión de SCOTT administrada por recomendación de nuestro médico, ha obrado como un talismán.

Ahora es una niña bonita y rolliza; el médico dice que está curada.”

(Firmado) Ricardo Damians.

Barcelona, Calle del Bou No. 2, 31, 4.
8 de Febrero de 1907.

Por qué recomendó el médico la Emulsión SCOTT? Porque sabía con certeza que los ingredientes contenidos en la Emulsión SCOTT son los mejores que produce el mundo; y porque sabe que el procedimiento de SCOTT conserva todas sus virtudes.



¡Obténase siempre la Emulsión con esta marca “El Pescador”, marca del procedimiento SCOTT!

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, enviará una muestra gratis á cambio de 75 ctms. en sellos para el franqueo. Se puede comprar en todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT

Liceo de Artesanos

Muy animada resultó la función dada anoche en esta sociedad.

Primeramente se puso en escena el monólogo de nuestro amigo Manuel Asins, «Aforanzas», que fué muy bien interpretado por el Sr. Avila.

El Sr. López (D. Baigno), cantó con afinación y sentimiento la copla que momentos antes de concluir el monólogo oye el anciano Anton.

Después el Sr. Avila cantó la romanza de baritono de «El Diablo en el poder», obteniendo muchos y merecidos aplausos.

El Sr. González ejecutó luego con mucho cariño un monólogo titulado «El rigor de las desdichas», del que es autor, según creemos, el mismo Sr. González, que fué aplaudido á la terminación de la obra.

En último lugar se representó la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray, titulada «Oarse de un nido».

El papel de Lucia, una casada joven y bonita, á quien venia asediando por espacio de tres años, un tenorio llamado Juan, acostumbrado á triunfar de todas las mujeres á quien hacia el amor, lo desempeñó admirablemente la señora Agueda Rodríguez, quien al fingir que él habia hecho mella de su alma, el cariño de Juan rayó á gran altura.

El Sr. Avila dió mucha vida al tipo de conquistador y presumido Juan.

Cumplió perfectamente en el papel de Luis, amigo de Juan, un tanto calavera también, el Sr. Sanabria; y el Sr. Barañes, (Casimiro) encargado de interpretar el papel de Diego, marido de Lucia, contribuyó y no poco á que resultara un excelente conjunto.

Para todos hubo aplausos.

Como de costumbre el elemento joven rindió culto á Terácore, hasta las tres de la madrugada.

Dos señoritas se dieron la otra noche de bofetadas y á pesar del magullamiento, las ropas quedaron intactas. Eran de «La Sevillana» Echegaray 30.

Nuestro amigo D. José Gregori oficial 3.º del cuerpo de telégrafos, ha sido ascendido á oficial 2.º. Sea enhorabuena.

También ha obtenido un ascenso el oficial del Cuerpo de Correos D. Pedro Suarez Barceña.

Reciba igualmente nuestra enhorabuena.

Fumad el papel JOB ó dejad de fumar

De venta en todos los estancos. Unicos representantes para la provincia de Badajoz, Rodriguez y Cordero, 17, Melendez Valdés, 17.

Teatro

Por la tarde á las cuatro.

«El grumete».

«La bella Lucerita».

«Congreso Femenilista».

Por la noche á las ocho y media.

«Caballería Rusticana».

«Nanita nana»...

«Gazpacho andaluz».

Se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo D. Guillermo de Llera administrador de correos en Valladolid.

En la Junta general celebrada por la Cámara Oficial Agrícola de Badajoz, ha sido nombrado D. Felix Sardiña representante de dicha Cámara en la Junta de caminos vecinales.

Catarros, coque!uche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticatarral Resello —Farmacias y Droguerías.

Si toseis y enflaqueceis, si estais debilitados por una larga enfermedad, hacer uso de la Solución Pautaulergue, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Comendesta de creosota pura de haya y de clorhidrofosfato de cal, la Solución Pautaulergue es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumoría, de la pleuresia, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La Solución Pautaulergue es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación.—Se vende en todas las farmacias.

La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, en sesión celebrada el 19 del actual acordó regar la pensión que tenían solicitada dos hijas de la maestra que fué de Torremejía D.ª Concepción Magaz.

La misma Junta en sesión celebrada el propio día, acordó declarar á D.ª Eloisa Rodríguez Oabello, hija de D. Felix Rodriguez, maestro que fué de Azuaga, con derecho á la pensión de orfandad de 613'32 ptas.

Sufro usted dolor de cabeza porque quiere. Desaparecen al momento con La Bisalpina precio, 1'50 caja. Farmacia del Globo.—San Juan 81.

Quintos de 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de seguros y crédito, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de dos millones quinientas mil pesetas, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El Banco Aragonés ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de ptas. 475.476'12. Tarifas y detalles pídase á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al Representante de Extremadura D. Ramón de Roffigac, calle de Melendez Valdés, número 55, Badajoz.

Servicio telegráfico

Madrid 26 (3'30.)

Asalto

Despachos de Gerona comunican que varios bandoleros asaltaron una finca de campo, matando al colono y saqueando aquella.

Sorpreza en un garito

Telegrafian de Sevilla man festando que la Guardia civil, sorprendió un garito. Trabóse una lucha de la que resultó muerto un cabo.

Complot

Despachos de San Petersburgo, comunican que ha sido descubierto un complot contra el Consejo superior del Imperio.

Se han efectuado centenares de detenciones.

El complot era muy vasto.

Noticias de Africa

Despachos de Orán manifiestan que aumenta la sumisión á los franceses de las tribus de Benisnasen.

Agitación

Comunican de la Habana, que en aquella capital produjo inmensa agitación, la noticia de haberse escapado de un hospital 33 leprosos.

Dióse una batida, logrando capturar á cuatro.

La multitud quiso lyncharlos. La policia logró evitarlo.

Almanagues y Tacos

El más grande surtido que puede imaginarse en este artículo, se ha recibido en la acreditada librería de ARQUEROS. En cromos hay en esta casa lo mejor que produce España, Francia y Alemania. En tacos desde el de medio pliego al de bebé y religioso y cuantos se deseen

AGENDAS de bufete, culinarias y de bolsillo.

Las postales de esta casa no es preciso anunciarlas; pues el público sabe bien que no hay ninguna casa que pueda competir con ella en surtido.

Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, realizados con la máquina

Maquinas SINGER para coser

Compañía SINGER

D'E

Máquinas para coser
Establecimientos para la venta
Badajoz, P. de la Constitución, 19
Almendralejo, Calle Real, 25
Azuaga, Calle Llana, 4
Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 4
Zafra: Calle Sevilla, 7

Doméstica bobina central

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Importante

Tres yerbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial). Son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos males secretos, por crónicas que sean. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sres. Pannellypes Cia

Milán (Italia)

Los Tiroleses

IMPRESA ANUNCIADOR V
ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Remesas 1. y 2. entrossales

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en es periódicos, con altas decoraciones.

Anuncios en los teatros, tranvías, y las medianerías, Escos ireate á ca-Castayay y programa o ca. del Tea tra Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

PEDIDOS RÁPIDOS

Gran Perfumería y Pasamanería

de Hernán Sanz y Saavedra

SUCESORES DE PEDRO LÁZARO

SAN JUAN, 19.

BADAJOS.

Primera casa en géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. G. Gran colección de labores, empezada en cañamazos y estambres. Inmenso surtido en abanicos, pelotería, óptica, paraguas, sombrillas y abanicos. Visitar esta casa antes que ninguna otra y no os pesará.

ACADEMIA POLITECNICA

Primera y segunda enseñanza, carreras especiales y de Facultad

MONTESINOS, NÚM. 27 Y 29.—(CASA PROPIA).

BADAJOS

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de Obras Públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y LABOREROS DE MUEBLES DE TODAS CLASES

HAMALLO Y PIZAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y esprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y riques andas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero vejlilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contáctense á vuelta de correo.

REPORT G IN A PROVINCIA

1908

Almanaque Bailly-Bailliere

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. **1.000** grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

De venta en la librería de D. Antonio Arqueros, Larga 48, Badajoz.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Éxito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.

En la Administración de «LA REGIÓN EXTREMEÑA» y en la Tipografía de Don Antonio Arqueros, Larga 48, se admiten esquelas de defunción y aniversarios, hasta las OCHO de la mañana.

DISPONIBLE

NUEVA DROGUERIA

J. R. GOSWA

Echegaray (antes Soledad) núm. 27.

Grandes existencias

BADAJOS

Precios sin competencias.

PARA 1908

AGENDAS BAILEY-BALLIERE

<p>Agenda de Bufete</p> <p>Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotación de gastos útiles, gastos e ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar los datos y sin temor a que se olviden los múltiples puntos, que se arroja la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas.</p> <p>En Madrid: ... 2,00 ptas.</p> <p>En Provincias: ... 2,50</p>
---	--	---

INYECCION del Doctor R. Camacho

UNICA EN ESPAÑA DECLARADA DE UTILIDAD

Curación radical de la **Blenorragia (Purgación)**, á las 24 horas, sin que el estrechez ni el dolor se manifiesten en el organismo, ni como preservative é higiénico.

PRECIO 6 y 3 PESETAS

Ureol del Dr. R. Camacho

Superior en sus efectos al bantalo y al copaiba, no ataca á los riñones ni produce ningún efecto. --FRASCO 5 PESETAS.

del mismo autor. -- Completamente inofensivo, no produce ningún efecto. -- Hecho seguro y garantido. -- UNA PESETA FRASCO. -- LA (en 10) frascos.

Instituto Provincial de Vacunación

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 pensionado por la Excelentísima Diputación, bajo la dirección del Doctor,

Don Emilio Muñoz y Leza.

¡La zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección **zurcir y remendar** días, calcetines y tejidos de todas clases, como de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remiten libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS**

Deposito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97.-B



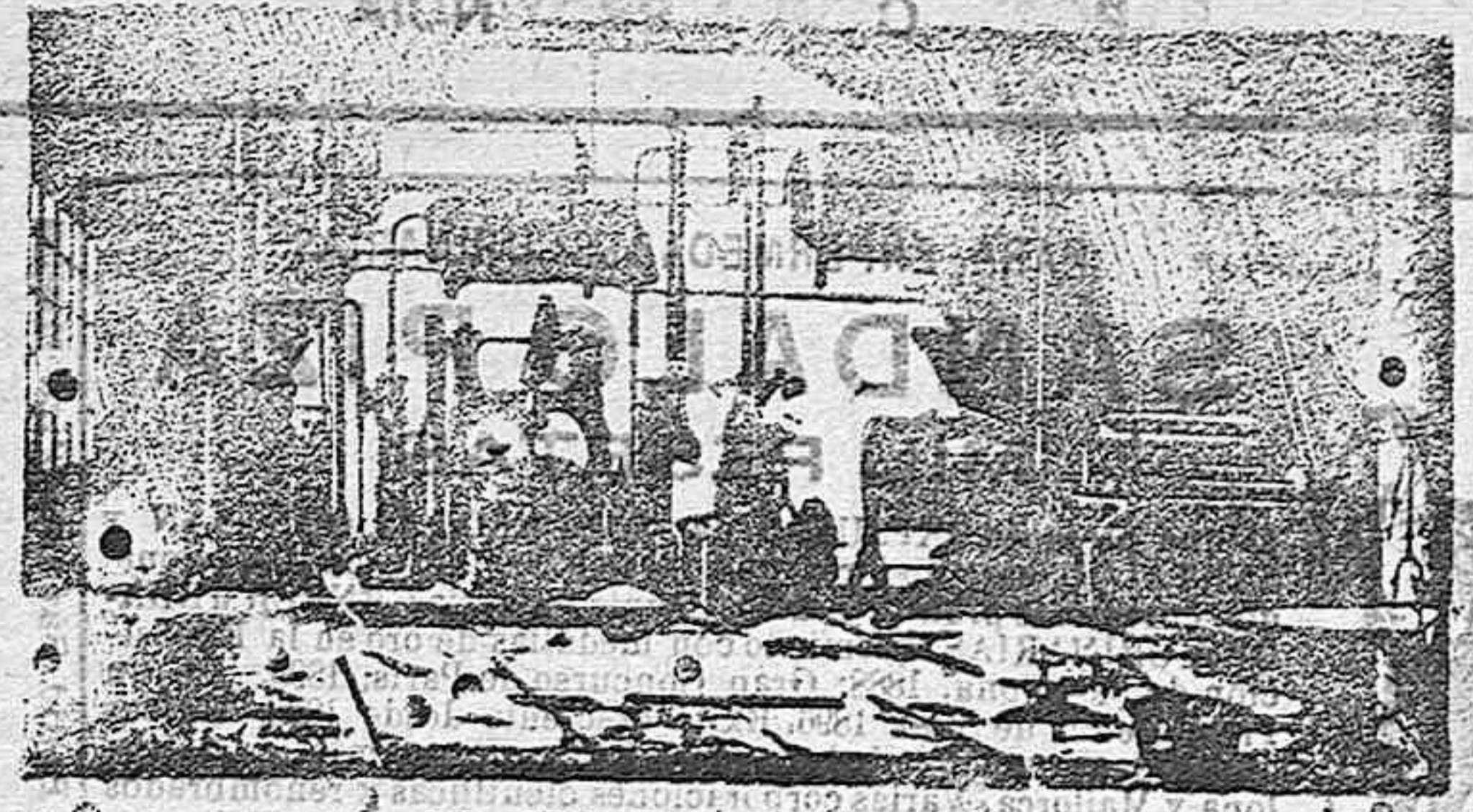
MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

CHOCOLATES Y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el **CAFE de FAMILIA** que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.



Gran Tintorería QUÍMICO-FRANCESA

A VAPORY QUITA MANCHAS

DE **MILARION BOURRELLIER Y H. nos**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes; se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero sin esidad de desbararlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándolos intactos; guantes de cabritilla, sin dejar hue-y se tiñen de negro. Se tiñen en color sobre clases y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 **Precios convencionales**

Especialidad en quita-manchas y limpieza

TALLER, CALLE DE GABRIEL, NÚMERO 34

Se tiñen LUTOS En 48 horas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio: Calle de Madrid, 1, Paseo de Recoletos

GARANTIAS

Capital social efectivo...	12.000.000 de p.
Primas y reservas...	53.422.301'88
TOTAL ...	65.422.301'80

48 AÑOS DE EXISTENCIA.

Sinietros establecidos desde su fundación: 13.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS **SEGUROS SOBRE LAVIDA**

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113 643 837'88 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

D. Santiago Palero, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Gervasio, con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.